

## Administración de Riesgos

El proceso de administración de riesgos de la Financiera Rural es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Esta unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

El CAIR está presidido por el Director General e integrado por el titular de la UAIR, un representante de Banco de México, un miembro del Consejo Directivo, el Director General Adjunto de Crédito y dos expertos independientes designados por el Consejo Directivo a propuesta del Director General. Los titulares del Órgano Interno de Control y de Contraloría Interna participan en las sesiones del CAIR como asesores, con derecho a voz pero no a voto.

Según lo establecido en las fracciones VII y VIII de la regla tercera de operación del CAIR, este Comité tiene la facultad de aprobar las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Financiera, así como aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos que proponga la UAIR. La UAIR presenta los resultados de las mediciones de riesgo al CAIR de forma mensual y al Consejo Directivo de forma trimestral.

## Riesgo de Mercado

La Financiera tiene clasificados todos los instrumentos del portafolio de inversión como títulos para negociar, es por esto que se realiza la valuación y el cálculo del valor en riesgo de forma diaria a todos los instrumentos.

La Financiera cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que le permite calcular el Valor en Riesgo (VaR) de mercado de su portafolio de inversiones por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, tiene la capacidad de calcular el VaR de mercado con el método Monte Carlo.

La UAIR utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y los siguientes parámetros para medir el riesgo de mercado que tiene el portafolio de inversión:

Método	Días de Historia	Horizonte	Escenarios	Nivel de Confianza
Histórico	252	1 día		95%
Monte Carlo	252	1 día	10,000	95%

Los factores de riesgo utilizados como insumos en estos métodos son los calculados por Proveedor Integral de Precios (PIP), empresa contratada por la Financiera.

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo clasificados como títulos para negociar, reportos y una posición de dólares.

El objetivo de medir el riesgo de mercado del portafolio a través del VaR de mercado, es estimar la pérdida en el valor del portafolio que se podría observar en un día con una confianza o certeza del 95%.

El siguiente cuadro muestra el VaR para cada uno de los métodos arriba descritos y la proporción que representan del valor de mercado del portafolio al 31 de diciembre de 2010.

<b>Método</b>	<b>VaR*</b> Millones de pesos	<b>VaR / Valor de Mercado</b>
Histórico	0.65	0.007%
Monte Carlo	0.92	0.010%

\* VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

El siguiente cuadro muestra el promedio del VaR para cada uno de los métodos arriba descritos y la proporción que representan del valor de mercado del portafolio de inversión en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

<b>Método</b>	<b>Promedio VaR*</b> Millones de pesos	<b>Promedio VaR* / Valor de Mercado</b>
Histórico	0.59	0.006%
Monte Carlo	0.72	0.007%

\* VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

Al 31 de diciembre de 2010, la diferencia entre el valor de mercado y el valor teórico del portafolio es de 1.2 millones de pesos (mdp). Esta diferencia muestra la variación en el valor del portafolio de inversión por movimientos en los factores de riesgo; estos movimientos son a favor de la Financiera y esto se refleja en el rendimiento del portafolio de inversión.

En caso de que se materializara el riesgo de mercado calculado para el 31 de diciembre de 2010, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2010.

<b>Método</b>	<b>VaR / Patrimonio Prestable</b>
Histórico	0.0029%
Monte Carlo	0.0041%

\* VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

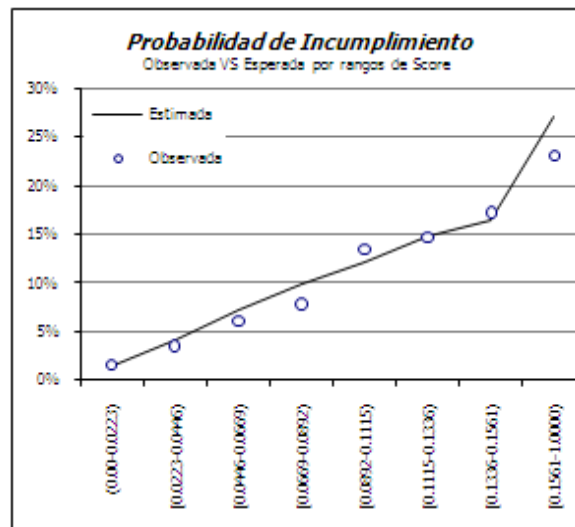
En el caso de riesgo de mercado, la exposición se considera como el total del valor de mercado del portafolio. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010 es de 10,692 mdp.

### Riesgo de Crédito

Para el otorgamiento de crédito, la Financiera utiliza un modelo de Score para solicitudes menores a 200 mil UDI, el cual es una técnica estadística y econométrica, que permite calcular la probabilidad de incumplimiento. La metodología consiste en analizar una muestra de acreditados llamada muestra de desarrollo para determinar cuales son las principales variables que explican la probabilidad de incumplimiento de un crédito.

Una vez definidas estas variables, se desarrolla un modelo de regresión logística mediante el cual se calcula una probabilidad de incumplimiento ligada a un "Score" o calificación, el cual posteriormente es comparado con el límite máximo de aceptación bajo el cual se puede otorgar un crédito.

El comparativo de la probabilidad de incumplimiento observada con la probabilidad de incumplimiento esperada para cada rango de score muestra que el modelo presenta un correcto orden de riesgo por rangos.



Asimismo, para solicitudes mayores a 200 mil UDI la Financiera cuenta con un sistema denominado Troya el cual asigna niveles de calificación de acuerdo a las características del acreditado y de la solicitud con base en la metodología de calificación de cartera autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, integrando adecuaciones adicionales que en su momento fueron autorizadas por los reguladores.

En cuanto a la valuación del riesgo de la cartera administrada, la UAIR utiliza el modelo de VaR generado por la metodología de *Risk Dynamics into the Future* (RDF) para medir el riesgo de crédito de la cartera de créditos de la Institución.

El objetivo de medir el riesgo de crédito de la cartera de créditos es estimar la máxima pérdida que se podría observar durante el siguiente horizonte anual con una confianza o certeza del 99.9%. Dicha pérdida se genera utilizando probabilidades de incumplimiento calculadas en función de las variables macroeconómicas estimadas por un modelo de vectores auto regresivos y de series de tiempo y porcentajes de recuperación asignados a cada uno de los créditos según sus características principales. A diferencia de la pérdida esperada, el VaR de crédito nos permite modelar toda la distribución de pérdidas posibles asignándole a cada nivel de pérdida su probabilidad de ocurrencia. . En la novena sesión ordinaria de 2010, el CAIR aprobó la reestimación de dicho modelo para considerar un modelo endógeno de Vectores Auto Regresivos y la recalibración de los modelos de Probabilidad de Incumplimiento. En la tercera sesión ordinaria de 2011 se presentó la reestimación del segmento 8: "No IFR, Refaccionarios y Simples de la Coordinación Regional Sureste" debido a que se observó un cambio en la tendencia de los niveles de probabilidad de incumplimiento que no mostraba el modelo.

El siguiente cuadro muestra la pérdida esperada y el VaR para la cartera de créditos vigentes y vencidos para cada uno de los tipos de crédito analizados así como la proporción que representan del saldo al 28 de febrero de 2011.

Tipo de Acreditado	Pérdida Esperada Millones de pesos	VaR * Millones de pesos	VaR / Saldo
Primer piso	402.1	476.9	5.9%
Segundo piso	237.3	480.2	6.2%
Portafolio Total	639.0	918.0	5.9%

\* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%. Excluye créditos al amparo del programa PROCAMPO y otorgados por BANRURAL.

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99.9% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2010.

Tipo de Crédito	Pérdida Esperada Millones de pesos	VaR al 95% * Millones de pesos	VaR al 99.9% * Millones de pesos
Portafolio Total	\$ 837	\$ 979	\$ 1169

\* Medido con la metodología RDF. Excluye créditos al amparo del programa PROCAMPO y créditos otorgados por BANRURAL.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera al cierre de 2010, se resumen en el siguiente cuadro.

	PI	Severidad	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada Ponderada
Portafolio FR	10.5%	26.9%	94.6%	2.7%	2.8%
Portafolio Total	39.2%	18.8%	87.2%	6.4%	2.8%

\* El Portafolio Total incluye los créditos de BANRURAL y los otorgados al amparo del programa PROCAMPO.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2010.

Tipo de Acreditado	VaR* / Patrimonio Prestable
Primer piso	2.6%
Segundo piso	3.0%
Portafolio Total	5.4%

\*Medido con la metodología RDF. Excluye créditos al amparo del programa PROCAMPO y créditos otorgados por BANRURAL

## Riesgo de Liquidez

La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez desarrollada por la UAIR se basa en analizar el flujo de recursos de la Institución considerando la colocación proyectada y la recuperación<sup>1</sup> de la cartera de crédito, del resultado anterior se determina el monto del posible faltante de liquidez. Los flujos por colocación corresponden a la proyección de los modelos ESM (Modelos de Suavizamiento Exponencial) estimados con un nivel de confianza del 95%. Los modelos de ESM emplean un promedio ponderado de la serie de tiempo pasada como pronóstico, en el cual sólo se selecciona un peso o factor de ponderación: el de la observación más reciente. El CAIR autorizó en su Primer Sesión Ordinaria de 2011 el utilizar la información de dichos modelos para las estimaciones de Riesgo de Liquidez.

Para considerar escenarios de estrés con una mayor colocación, se toma la cota superior del intervalo al 95% de confianza de la proyección de los modelos ESM; en el caso del escenario estrés de una menor recuperación, se supone que esta disminuye 10% en cada segmento de la cartera. Con esto se obtienen colocaciones mayores y recuperaciones menores a las proyectadas originalmente y se establece el nuevo monto del posible faltante de liquidez.

Para calcular la pérdida potencial a la que estaría expuesta la Institución, en caso de necesitar vender dicho monto se utiliza la Metodología para la determinación del costo por venta anticipada de activos financieros. El CAIR en su séptima sesión ordinaria de 2010 renovó la metodología para obtener la pérdida potencial por riesgo de liquidez. Esta metodología se aplica a los instrumentos líquidos del portafolio de la Financiera; por instrumentos líquidos se entiende todos aquellos instrumentos comprados en directo y clasificados como títulos para negociar. Para medir el riesgo de liquidez no se utiliza un modelo de VaR dadas las pocas ventas anticipadas de instrumentos que ha realizado la Tesorería.

Aplicando la metodología, para el mes de febrero de 2011 no se estima que sea necesario que la Tesorería tenga un requerimiento de liquidez que obligue a realizar ventas anticipadas de instrumentos dado que al 18 de febrero de 2011 la Tesorería contaba con recursos líquidos de 956 mdp y vencimientos de inversiones durante febrero y marzo por 3,410 mdp. Mientras que el flujo positivo acumulado para dichos meses es de 49 mdp. Es por esto que la pérdida potencial por riesgo de liquidez al 31 de enero es de cero pesos. Estos resultados se presentaron al CAIR en su Segunda Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 28 de febrero de 2011.

El siguiente cuadro muestra el promedio de la pérdida potencial por riesgo de liquidez y la proporción que representan del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión en el periodo comprendido entre julio de 2010 y febrero de 2011.

	<b>Pérdida Potencial</b>	<b>Pérdida Potencial / VM instrumentos líquidos</b>
<b>Promedio</b>	\$ 0	0%

<sup>1</sup> La estimación de la recuperación se basa en el comportamiento histórico de cada producto en cuanto a plazo, prepagos y pagos atrasados para proyectar los flujos de efectivo que se esperan recibir. Esta metodología fue aprobada por el CAIR en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2009.

En el periodo comprendido entre julio de 2010 y febrero de 2011, no fue necesario realizar ninguna venta anticipada por lo que no se observó pérdida por riesgo de liquidez.

En el caso de riesgo de liquidez, la exposición se considera como el total del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio; se define como un instrumento líquido todas las inversiones en directo. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010 es de 9,008 mdp.

**Riesgo de Contraparte**

Riesgo accesorio de operaciones de reporto financiero. La pérdida esperada deriva del valor de la operación, el cual se calcula como el saldo neto estresado entre flujos activos y pasivos del reporto por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

$$Pe = \sum_j^k \sum_i^n \text{Max}[0, VMDE_{i,j} - VMT_{i,j}(1 + FRL_i)] Pi_j$$

Donde:

$Pe$  = Pérdida esperada por riesgo de crédito en operaciones de mercado.

$Pi_j$  = Probabilidad de incumplimiento de cada contraparte.

$VMDE_i$  = Valor presente de los reportos por contraparte, calculado a partir de una tasa de descuento estresada.

$VMT_{i,j}$  = Valor a mercado de los títulos recibidos por contraparte.

$FRL_i$  = Factor de Riesgo de Liquidez de los instrumentos recibidos como garantía.

Pérdida Esperada en Operaciones de Reporto					
Cifras en pesos al 14-Jun-2011					
Total Tesorería	VM Dinero	VM Títulos	Saldo Positivo	Saldo Positivo Estresado	Perdida Esperada
	1,539,178,043	1,538,648,940	995,051	3,029,216	1,398

**Riesgo Tecnológico**

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de 2008 del CAIR celebrada en diciembre de 2008 se aprobó la metodología para identificar el riesgo tecnológico mediante el análisis de los controles propuestos por COBIT (Control Objectives for Information and related Technology) emitido por ISACA (Information Systems Audit and Control Foundation para la mejor práctica en material de control y seguridad de tecnología de información). El objetivo es identificar y cuantificar los riesgos tecnológicos de la Institución así como establecer los planes de mitigación para aquellos riesgos que se encuentren fuera del nivel de tolerancia determinado.

El modelo de madurez para la administración y el control de los procesos de TI se basa en un método de evaluación de la institución, de tal forma que se pueda evaluar a sí misma desde un nivel de no-existente (0) hasta un nivel de optimizado (5).

**RESULTADO GENERAL**

	No existente	Inicial	Repetible	Definido	Administrado	Optimizado
PLANEAR Y ORGANIZAR – PO		X				
ADQUIRIR E IMPLEMENTAR – AI			X			
ENTREGAR Y DAR SOPORTE – DS			X			
MONITOREAR Y EVALUAR – ME		X				
<b>RESULTADO GENERAL</b>			X			

A través de los resultados de las respuestas se ha obtenido como primer resultado la ubicación de la institución en nivel 2, con procesos que siguen un patrón regular.

Esta metodología ha sido identificada y ejecutada con la Dirección Ejecutiva de Sistemas y ha servido para identificar el nivel de madurez de la institución, el nivel objetivo, procesos y actividades de control para conseguir llegar a los objetivos planteados.

### Riesgo Legal

La UAIR con información que provee tanto la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria DGAJF, en el caso de que se incurra en una pérdida por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, y la Unidad Administrativa sancionada o multada, en el caso de que la pérdida se deba al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. Asimismo, la UAIR será la responsable de hacer del conocimiento del CAIR los eventos de pérdida con base en la información que le provean las diversas Unidades Administrativas y la DGAJF.

En cuanto al riesgo legal, según la metodología aprobada por el CAIR en su décima sesión ordinaria de 2008, se cuantificó de la siguiente forma:

- Al cierre del mes de diciembre, la Financiera Rural fue sujeto de penalizaciones derivadas del contrato de crédito con FIRA por un total de \$0.7 millones pesos. La Subdirección Corporativa Jurídica Contenciosa no reportó juicios iniciados por la imposición de multas o sanciones a la Financiera, como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.
- En el rubro de juicios administrativos, al cierre de del mes de diciembre la Financiera Rural es demandada por la nulidad de la rescisión administrativa del contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia.
- En el rubro mercantil actualmente se identifican tres juicios para los que se constituyó una contingencia por un total \$2.5.

- Al cierre de diciembre existen 13 juicios laborales en trámite por supuesto despido injustificado, para este se constituyó una contingencia por \$3.8, que cubrirían una eventual resolución adversa. Y se cuenta con 274 juicios laborales por sustitución patronal.

### Riesgo Operativo

La autoevaluación de riesgos operativos se efectuará de manera anual y permanente para los procedimientos de los macroprocesos clave de la Institución a través de talleres de riesgo y con base en la Metodología para la Gestión del Riesgo Operativo. Los macroprocesos clave son aquellos que tienen impacto en el cliente creando valor para éste; representan las actividades esenciales de la Institución, su razón de ser.

- Desarrollo de la Visión Estratégica
- Entendimiento del Mercado y Clientes y Diseño de Programas Productos y Servicios
- Origina, opera y monitorea el Crédito
- Origina, opera y monitorea Reporto
- Origina, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios
- Origina, opera y monitorea Fiduciario
- Avalúos

Ahora bien, la autoevaluación de los procedimientos de los macroprocesos soporte deberá llevarse a cabo al menos cada dos años. Los macroprocesos soporte son aquellos que dan apoyo a los macroprocesos claves eficientando el funcionamiento de la operación de la Institución. En ambos casos, la autoevaluación se llevará cabo en conjunto con los involucrados del proceso, los Champions de Riesgo y la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

- Administración de Recursos Materiales
- Administración de Recursos Humanos
- Desarrollo y Administración de Infraestructura tecnológica
- Administración de Recursos Físicos y Financieros
- Administración de Riesgos
- Contraloría Interna

### Autoevaluación de Riesgos

La autoevaluación de riesgos es la herramienta que ayuda a identificar riesgos en los procesos y medirlos cualitativamente, con base en el impacto, la probabilidad de ocurrencia y el control, permitiendo así administrar los riesgos de manera eficiente. La autoevaluación permite verificar el cumplimiento de las políticas de riesgo y sensibilizar a los dueños de los procesos, guiándolos en la administración efectiva de sus controles y reforzar el cumplimiento de las normatividades de control interno.

Los objetivos de esta herramienta son los siguientes:

- a) Identificar riesgos en los procesos.
- b) Analizar los controles de cada riesgo y definir brechas existentes.
- c) Determinar el impacto y su probabilidad ocurrencia.
- d) Definir acciones que permitan reducir, transferir o eliminar riesgos.
- e) Elaborar el mapa de riesgos Institucional.

---

## Ciclo de Administración de Riesgos Operativos

### I. Identificación de Riesgos.

Como primera etapa para la gestión y autoevaluación del riesgo operativo y a través de talleres, el personal involucrado de las diversas áreas, preferentemente desde niveles operativos hasta gerencial, identifica los riesgos potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y capacidad de la Financiera Rural; asimismo, en esta etapa se identifican, describen y clasifican los riesgos, se identifican sus factores de riesgo y los posibles efectos de los riesgos, también se identifican y documentan los controles.

Cabe destacar que para la revisión anual de riesgo operativo, se consideran los hallazgos en materia de riesgo operativo identificados tanto por la DECI como el OIC.

### II. Analizar y Evaluar.

Se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto con y sin considerar los controles existentes con una escala de 10 niveles.

Se genera el mapa de riesgos Institucional de 4 cuadrantes

Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.- Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor de 6 al 10;

Cuadrante II. Riesgos de Atención Periódica.- Son significativos por su alta probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor del 6 al 10 y su bajo grado de impacto del 1 al 5;

Cuadrante III. Riesgos de Seguimiento.- Son menos significativos por su baja probabilidad de ocurrencia con valor del 1 al 5 y alto grado de impacto del 6 al 10, y

Cuadrante IV. Riesgos Controlados.- Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor del 1 al 5.

### III. Respuesta al riesgo

Definición de estrategias y acciones para su administración las opciones pueden considerarse independientemente, interrelacionadas o en su conjunto, las cuales son: Evitar el riesgo, reducir el riesgo, asumir el riesgo y/o transferir el riesgo.

### IV Comunicar:

Se someten a revisión y autorización de los diferentes niveles jerárquicos, desde los participantes en los talleres hasta el Consejo Directivo.

### V Monitorear

Se les da seguimiento a los planes de tratamiento de principio a fin para apoyar el desarrollo de estos.

Realizando el registro anualmente en una Matriz de Administración de Riesgos Institucional

### Matriz de Identificación de Riesgos

Tanto los riesgos identificados como los controles se documentan en una matriz la cual se denomina Matriz de Identificación de Riesgos.

**Definición de Métrica de Impacto y Escalas de Probabilidad e Impacto**

La definición de la métrica de impacto y las escalas para la evaluación tanto de la probabilidad de ocurrencia como de impacto se lleva a cabo con el propósito de que la evaluación del riesgo en la Institución utilice un marco común. Las escalas se utilizan durante un periodo no menor a un año con la finalidad de realizar comparativos de información durante un periodo determinado.

Para llevar a cabo la definición de la métrica y las escalas, se reúne un equipo de trabajo formado por los Subdirectores y Directores Ejecutivos de las unidades administrativas para posteriormente ser validadas por los Directores Generales Adjuntos.

Para la evaluación de los riesgos operativos se utilizó una escala cualitativa y una cuantitativa de probabilidad de ocurrencia e impacto que a continuación se presentan:

**ESCALAS DE IMPACTO**

Escala	Mínimo	Alto
Cifras en miles de pesos		
<b>1</b>	\$ -	\$ 100
<b>2</b>	\$ 101	\$ 150
<b>3</b>	\$ 151	\$ 200
<b>4</b>	\$ 201	\$ 650
<b>5</b>	\$ 651	\$ 1,100
<b>6</b>	\$ 1,101	\$ 1,500
<b>7</b>	\$ 1,501	\$ 2,150
<b>8</b>	\$ 2,151	\$ 2,700
<b>9</b>	\$ 2,701	\$ 3,250
<b>10</b>	\$ 3,251	Más

**ESCALAS DE PROBABILIDAD**

Escala	Mínimo	Alto
<b>1</b>	0%	2.5%
<b>2</b>	2.6%	5%
<b>3</b>	5.1%	7.50%
<b>4</b>	7.6%	10%
<b>5</b>	10.1%	20%
<b>6</b>	20.1%	30%
<b>7</b>	30.1%	40%
<b>8</b>	40.1%	50%
<b>9</b>	50.1%	55%
<b>10</b>	55%	Más

Tabla de Ponderaciones para la Valoración de Riesgos					
Probabilidad de Ocurrencia			Grado de impacto		
10	Recurrente	Probabilidad de ocurrencia Muy Alta	10	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, pérdida patrimonial incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo los programas o servicios que entrega la institución.
9			9		
8	Probable	Probabilidad de ocurrencia Alta	8	Grave	Dañaría significativamente el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o impacto ambiental o deterioro de la imagen o logro de objetivos institucionales. Además se referiría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.
7			7		
6	Posible	Probabilidad de ocurrencia Media	6	Serio	Causaría, ya sea una pérdida importante en el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o un deterioro significativo de la imagen. Además se referiría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.
5			5		
4	Inusual	Probabilidad de ocurrencia Baja	4	Moderado	Causa un daño en el patrimonio o imagen, que se puede corregir en el corto tiempo, y no afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
3			3		
2	Remota	Probabilidad de ocurrencia Muy Baja	2	Insignificante	Riesgo que puede tener un pequeño o nulo efecto en la institución.
1			1		

Durante el segundo semestre del año se realizó el proceso de planeación y logística para llevar a cabo el ciclo de talleres e identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos operativos, Durante los meses finales del año se llevaron a cabo estos talleres y se concluyeron en diciembre del 2010

Actualmente, se está concluyendo el proceso de aprobación de las matrices de riesgos en los diferentes niveles corporativos, así mismo se están terminando de definir los planes de tratamiento para los riesgos que tienen una alta probabilidad de ocurrencia e impacto.

En el ciclo de gestión del riesgo operativo en la Financiera, coordinado por miembros de la Contraloría Interna y la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), se obtuvo la identificación y la evaluación de los riesgos de los macroprocesos clave y de soporte de la Institución. Como resultado preliminar del ejercicio de análisis y evaluación de riesgos se obtuvo la siguiente distribución de riesgos por macroproceso.

A continuación se presenta un breve resumen de los riesgos evaluados por la Institución, Se ha identificado un total de 189 riesgos, de los cuales el 68% se encuentran en el cuadrante IV “128”, el 26% en los cuadrantes II y III “49” y el 6% restante en un cuadrante de atención inmediata. La totalidad de los riesgos evaluados en este cuadrante cuentan con un plan de tratamiento con diferentes avances.

Cabe destacar que el 66% del total de estos riesgos tiene un impacto menor a 650 mil pesos con una probabilidad de ocurrencia menor o igual al 10%, estos riesgos se encuentran controlados. El 12% de los riesgos identificados tiene un impacto de \$3,250,000 pesos con probabilidad de ocurrencia entre 0.1% y 10% y solo el 6% de los riesgos identificados tiene una probabilidad de ocurrencia entre 20% y 40% con impactos entre \$1,100,000.00 y \$2,150,000.00 pesos.

Macroprocesos	Riesgos de Atención Inmediata	Riesgos de Atención Periódica	Riesgos de Seguimiento	Riesgos Controlados	Total
Riesgos estratégicos	1	0	6	2	9
Riesgos Globales	0	1	11	9	21
Crédito	0	0	8	47	55
Reporto y Coberturas	0	0	6	10	16
Entendimiento del mercado, clientes y diseño de programas, productos y servicios.	0	0	2	0	2
Fomento y promoción de negocios.	0	0	0	3	3
Fiduciario	11	1	4	5	21
Avalúos	0	1	1	4	6
Administración de Recursos Físicos y Financieros	0	0	3	25	28
Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica	0	0	3	2	5
Administración de Recursos Materiales.	0	0	2	14	16
Administración de Recursos Humanos	0	0	0	7	7
<b>Total</b>	12	3	46	128	189

El 6% de los riesgos fueron evaluados como riesgos de nivel alto. Cabe destacar que el nivel de tolerancia establecido en la Metodología para la Gestión del Riesgo Operativo indica que riesgos altos no sobrepasen el 20% del total de riesgos identificados.

El 12 de julio de 2010 la Secretaría de la Función Pública emite las **Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno**, que establece en su artículo tercero, numerales del 36 al 44 los puntos relacionados con la Administración de Riesgos, así mismo emite un formato para el registro de riesgo operativos que se denomina la Matriz de Administración de Riesgos Institucional.

Como consecuencia de la entrada en vigor de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se realizan las adecuaciones a la Metodología para la Gestión del Riesgo Operativo en la Financiera Rural.

#### Principales cambios a la Metodología para la gestión de Riesgo Operativo en la Financiera Rural.

A continuación se presenta un breve resumen de los cambios principales:

- Se redefinen los roles y responsabilidades de los participantes en el proceso de gestión de Riesgo Operativo

- 
- Se sustituye el formato de la matriz de riesgos operativos que se aprobó en Enero del 2009 (F-UAIR-ARN-01-01-2009) por el Formato establecido por la Función Pública.
  - Se modifican las escalas de evaluación de probabilidad de ocurrencia y de impacto de 7 a 10 niveles.
  - Se modifica el mapa de riesgos de 3 a cuatro cuadrantes.
  - Se actualizan los conceptos de factores de riesgo y se agrega la clasificación del riesgo
  - Se actualizan políticas generales para alinear la metodología con las disposiciones establecidas por la función pública.